

**ACTA INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA  
LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL  
ESTADO DE JALISCO.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA  
18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**

Siendo las 16:00 dieciséis horas del día 18 dieciocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), ubicadas en la Calle Bruselas 626, Colonia Moderna, CP 44190, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 4, 6, inciso a) y 13 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO, así como las Clausulas Quinta, Séptima inciso a) y Decima Primera del Contrato del Fideicomiso, se encuentran reunidos los ciudadanos **SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y Presidente de este Fideicomiso, **JUAN JOSÉ LLAMAS LLAMAS**, en su carácter de Director General Forestal y de Sustentabilidad de la misma Secretaría y Vocal designado por el titular de la SEMADET, **JORGE ADOLFO ROBLES ASCENCIO**, Vocal designado de la Secretaría de Hacienda Pública, ambas secretarías del Gobierno del Estado de Jalisco; así como **LAURA MARGARITA ZULAICA AYALA**, en su carácter de Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ) y Vocal titular; **JOSÉ LUIS ORTÍZ NERI** Vocal suplente del Secretario de Actas y **MARIO ALEXIS ROUSSIS ÁLVAREZ**, en su carácter de Vocal del Consejo Agropecuario de Jalisco, así como a **GABRIELA LÓPEZ DAMIÁN**, Directora General del FIPRODEFO, en su carácter de invitado permanente; con el propósito desahogar esta Sesión Extraordinaria del año 2018 dos mil dieciocho conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación del Comité Técnico del Fideicomiso, lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la renuncia al cargo de Directora General del Fideicomiso, presentada por Gabriela López Damián.
4. Propuesta y designación del nuevo Gerente del Fideicomiso.
5. Revocación y otorgamiento de poderes.

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la voz, el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial **SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO**, en su carácter de **Presidente del Comité Técnico** del Fideicomiso de Administración para el Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (FIPRODEFO), solicita a los asistentes la

presentación formal de sus acreditaciones como integrantes del Comité Técnico y propone se realice una ronda de presentaciones entre los asistentes. Para el desahogo de ésta sesión extraordinaria se registra la presencia de los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Asistencia
SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO	SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	PRESENTE
JUAN JOSÉ LLAMAS LLAMAS	VOCAL TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	PRESENTE
JORGE ADOLFO ROBLES ASCENCIO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA	PRESENTE
LAURA MARGARITA ZULAICA AYALA	VOCAL TITULAR DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	PRESENTE
MARIO ALEXIS ROUSSIS ALVAREZ	VOCAL DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	PRESENTE
JOSÉ LUIS ORTIZ NERI	REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, MTRO JACOBO CABRERA PALOS	PRESENTE
GABRIELA LÓPEZ DAMIÁN	DIRECTORA GENERAL DEL FIPRODEFO	PRESENTE
ARTURO PIZANO PORTILLO	PROPUESTA A DIRECTOR GENERAL DEL FIPRODEFO	PRESENTE

## 2. Instalación del Comité Técnico del Fideicomiso, lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Con la debida acreditación de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, se instala dicho Comité en los términos de lo establecido la normatividad vigente y se declara la existencia de **QUÓRUM LEGAL**, por lo cual se procede a dar inicio y desahogo a la presente sesión extraordinaria.

Acto seguido, **SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO** en su carácter de **Presidente**, da lectura a la orden del día de esta Sesión Extraordinaria, la cual se somete a la aprobación de los asistentes. Para ello les pide sirvan manifestar su acuerdo levantando la mano.

**Primer Acuerdo:** Se aprueba por **unanimidad de votos** el orden del día planteado.

## 3. Aprobación de la renuncia al cargo de Gerente del Fideicomiso presentada por Gabriela López Damián.

En uso de la voz, el Presidente del Comité Técnico manifestó que el motivo del presente punto en el orden del día, es la aprobación de la renuncia a la Dirección General del FIPRODEFO que Gabriela López Damián presentó por escrito

ante el actual Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Así mismo el Presidente del Comité Técnico aprovechó el uso de la voz para agradecer y reconocer a Gabriela López Damián el trabajo realizado durante su gestión, para poner orden en el ámbito administrativo y operativo del FIPRODEFO. Sin embargo, puntualizó que el proceso de cambio en la administración pública, se cierran ciclos para permitir una forma diferente de hacer las cosas.

Acto seguido, se otorgó el uso de la voz a Gabriela López Damián para ejercer su derecho a manifestarse. En uso de la palabra, Gabriela López Damián agradeció la confianza que se le depositó durante el tiempo que se desempeñó como Directora General del FIPRODEFO y confió en que, por la historia compartida con los presentes, se continuará por un buen camino hacia la sustentabilidad. Reiteró los esfuerzos y logros que se alcanzaron como efecto de su trabajo durante los cuatro años en los que se le permitió actuar, aún con la limitada solvencia presupuestal para alcanzar mejores resultados.

Puntualizó que deja el FIDEICOMISO en condiciones laborales, administrativas, contables, de transparencia y procesos jurídicos, que servirán de plataforma para valorar la posibilidad de actualizar la estructura del FIPRODEFO. Esto también sentará las bases para potenciar las acciones del Fideicomiso en el futuro. Finalmente agradeció la oportunidad de dirigirse en el uso de la voz ante el Comité y deseó suerte para el futuro, en particular ofreció su apoyo al Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y al ciudadano Arturo Pizano Portillo, propuesto por éste para ocupar el cargo, quedando a disposición para solventar cualquier duda respecto al FIPRODEFO y sus procesos.

Acto seguido, en el uso de la voz, el Presidente del Comité Técnico invita a los Vocales presentes para que ejerzan su derecho a expresarse en relación al tema.

En uso de la voz Laura Margarita Zulaica Ayala, Vocal del Consejo Agropecuario de Jalisco, señala que tiene 13 (trece) años como integrante del Comité Técnico y le ha tocado vivir en carne propia varios procesos de transición de directores, puntualizando que éste proceso en particular es desde su punto de vista el más sano. Comenta que es testigo del esfuerzo que realizó Gabriela López Damián para encarrilar el objeto de FIPRODEFO, agradece a Gabriela su esfuerzo y se disculpa con ella por los malos ratos que le hicieron pasar en el Comité durante los años de su gestión. Comenta que el Comité tiene la fortaleza de traer corto al director y aún con ello tuvo la capacidad de realizar las propuestas que fueron revisadas y en su caso aprobadas. Pone como ejemplo los cambios en la organización de los empleados y forma en la forma que se utilizaban los recursos como el

combustible. Finalmente, felicita a Gabriela López Damián por su desempeño y valor.

En uso de la voz José Luis Ortiz Neri, Vocal representante del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, agradeció y felicitó a Gabriela López Damián por su desempeño y trabajo, del cual fue testigo. Apunta que toda la información que recibieron siempre estuvo clara y fue transparente. Manifestó su admiración por su persona y dedicación.

Acto seguido, al no existir más intervenciones por los Vocales presentes, el Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, pone a consideración de los presentes la aprobación de la renuncia presentada por escrito ante el titular de la SEMADET. Para ello les pide a los Vocales sirvan manifestar su acuerdo levantando la mano.

**Segundo acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de este Comité Técnico, la renuncia de Gabriela López Damián como Directora General del FIPRODEFO.

Una vez que se hubo realizado la votación, la Vocal Laura Margarita Zulaica Ayala toma el uso de la voz para plantear la siguiente duda: *"Cada que hay cambio de director se le hace un finiquito o un, o algo como no sé, no sé cómo... el anterior tuvo su compensación, también Andrés Zermeño, todos los que han pasado por aquí... ¡no sé!"*

En este punto el Presidente del Comité Técnico le interrumpe para comentar que eso es cosa de que éste Comité Técnico establezca lo que convenga. Comenta que él no tenía previsto como es este asunto, pero que en todo caso es un asunto que se puede discutir en el pleno del Comité Técnico.

Tomando el uso de la voz, la Vocal Laura Margarita Zulaica Ayala comenta que hace la pregunta porque sabe que se ha hecho de manera tradicional, incluyendo a quienes salieron mal, o sea lo que hicieron un mal trabajo. Le parece injusto que se haya premiado a los que hicieron la cosas mal y no a quienes hicieron las cosas bien. Luego se dirige a Gabriela López Damián para preguntarle si no han platicado con ella sobre su finiquito o algo así.

En uso de la voz Gabriela López Damián responde a la Vocal que no han platicado en específico sobre este tema y comenta que finalmente el propósito de la reunión es para el cambio de Director General.

En este punto el Presidente del Comité Técnico, propone establecer un punto de acuerdo para llevar el tema a la siguiente sesión del Comité Técnico y señala que por ahora no sabe cómo están las cuentas del FIPRODEFO para soportar una posible erogación por este concepto (compensación).

En uso de la voz el Vocal representante del Secretario de Hacienda Pública pregunta a Gabriela López Damián la modalidad en la que ella estaba contratada. En respuesta, Gabriela señala que hay un acta de Comité Técnico que se generó en el año 2015 y que es a partir de ésta que se instruyó a Nacional Financiera para que le fueran otorgados los poderes. Con ello se puede tener la representación legal del FIPRODEFO. También apunta que esto le da acceso a un salario con las prestaciones de ley.

De nuevo en el uso de la voz el Vocal representante del Secretario de Hacienda Pública pregunta si existe suficiencia presupuestal para atender la propuesta de la Vocal del Consejo Agropecuario. En respuesta Gabriela López Damián dice que existe un fondo que se ha creado por recomendación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) para prevenirse ante posibles demandas laborales, puntualizando que no precisamente para el director(a), sino hacia abajo. Esto con la finalidad de que el nuevo(a) director(a) pueda reestructurar internamente con su propia gente. En este punto se dirige a Arturo Pizano Portillo para comentarle que ojalá que se dé la oportunidad de conocer a la gente antes de removerla.

En uso de la voz, el Presidente del Comité Técnico comenta que en ningún caso de los cambios de gobierno en esta administración han surgido indemnizaciones a ningún fideicomiso u OPD (organismo público descentralizado) y no se tiene instrucción al respecto. Además, señala que a los puestos directivos no se les otorga ninguna forma de compensación.

Tomando el uso de la voz, el Vocal representante del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, José Luis Ortíz Neri, comenta que sería conveniente que se hiciera la propuesta ante este Comité, así como verificar con el área administrativa sobre la disponibilidad para tomar una decisión. En este punto se dirige a la Vocal Laura Margarita Zulaica Ayala para preguntar su opinión y ella responde que en los casos anteriores el tema ya venía en el orden del día. Para ejemplo señala el caso de la revocación de poderes a Mario Aguiar.

En uso de la voz, el Presidente del Comité Técnico señala que desde su punto de vista lo que ocurrió fue irregular. Sin embargo, abre la posibilidad para que si están de acuerdo se retome el tema en la siguiente sesión del Comité.

En uso de la voz, la Vocal Laura Margarita Zulaica Ayala insiste en que se debe revisar el caso en la siguiente sesión del Comité Técnico, utilizando como argumento el caso específico por el trabajo que realizó Gabriela López Damián, incluyendo el haberse hecho de recursos adicionales a los presupuestados, y basándose en el hecho de que su salario no es gravoso. Comenta que la compensación sería por su buen desempeño, así todos podrían estar en paz.

En uso de la voz, el Presidente del Comité Técnico propone que se retome el tema en el orden del día de la siguiente sesión del Comité. Para lo cual se describe lo siguiente:

**Tercer Acuerdo.** Plantear en el orden del día para la siguiente sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIPRODEFO, el análisis de la posibilidad de otorgar a Gabriela López Damián, una compensación por su buen desempeño.

#### **4. Propuesta y designación del nuevo Director General del Fideicomiso.**

En uso de la voz, el Presidente del Comité luego de hacer una breve reseña de la historia profesional y logros, propone al Maestro en Ciencias **Arturo Pizano Portillo**, para ocupar el cargo de Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, misma que se somete a consideración de los integrantes de este Comité Técnico para su aprobación, pidiendo a los presentes manifestar su acuerdo levantando la mano.

**Cuarto acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, la designación del M. en C. Arturo Pizano Portillo, para ocupar el cargo de Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO).

Luego de la votación, el Presidente del Comité Técnico hizo uso de la voz para otorgar la oportunidad a Arturo Pizano Portillo para manifestarse al respecto.

En uso de la voz, Arturo Pizano Portillo, en su carácter de Director General del FIPRODEFO agradece la oportunidad de enfrentar el reto que significa asumir el cargo recién conferido y comenta estar seguro que los integrantes del Comité reconocerán su trabajo y que hará todo lo posible por detonar el potencial del FIPRODEFO en los ámbitos forestal y agropecuario.

#### **5. Revocación y otorgamiento de poderes.**

Posteriormente, en cuanto al este quinto y último punto del orden del día, se propone a los miembros de este Comité Técnico, **revocar EL PODER LIMITADO** otorgado a favor de la Bióloga Gabriela López Damián, mediante escritura pública número 50772, pasada ante la fe del Notario Público número 131 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), el Licenciado Gabriel Benjamín Díaz Soto; para ordenar a la FIDUCIARIA, **otorgar EL PODER LIMITADO**, a favor del Director General del Fideicomiso al M. en C. Arturo Pizano Portillo, con las siguientes facultades, que deberán ser enunciativas más no limitativas, las que se describan en el Poder Limitado que mita la FIDUCIARIA, además de todas las facultades y

obligaciones necesarias para la consecución de los fines del Fideicomiso y las siguientes:

- a) Llevar los registros, efectuar los gastos y operaciones, contraer obligaciones y, en general, ejercitar los derechos y acciones que correspondan, de conformidad con las determinaciones del Comité Técnico y a los poderes que para tal efecto se otorguen, así como a los lineamientos que para efectos administrativos fije la "FIDUCIARIA";
- b) Someter a consideración del Comité Técnico las Reglas de Operación del "FIPRODEFO", así como los convenios, contratos y demás actos jurídicos de los que resulten derechos y obligaciones para el "FIPRODEFO" de conformidad con lo dispuesto en este contrato y sus Reglas de Operación;
- c) Someter a consideración del Comité Técnico, para su aprobación, los programas de operación y presupuesto anuales;
- d) Presentar al Comité Técnico trimestralmente cuando menos, o cuando éste se lo requiera, la información contable y financiera requerida para precisar la situación patrimonial del "FIPRODEFO" así como el informe de las actividades realizadas;
- e) Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, el proyecto de estructura administrativa para establecer y organizar las oficinas del "FIPRODEFO" designado al personal técnico y administrativo, conforme al presupuesto autorizado al efecto;
- f) Efectuar los actos de defensa del patrimonio del "FIDEICOMISO";
- g) Cumplir con todos los requerimientos que le fijen el Comité Técnico, las Reglas de Operación y la "FIDUCIARIA"; y
- h) Realizar los actos necesarios que se practiquen al "FIDEICOMISO" auditorías externas contables y/o legales en los términos que determine el Comité Técnico directamente por el despacho que lo realice, siendo los gastos de dichas auditorías con cargo al patrimonio FIDEICOMISO.

La "FIDUCIARIA" quedará exenta de toda responsabilidad por los actos que ejecute el Gerente del "FIDEICOMISO" y sólo responderá de tales actos con el patrimonio fideicomitado.

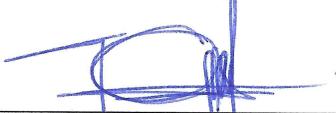
Como consecuencia de lo anterior, se propone girar la correspondiente instrucción a la Fiduciaria Nacional Financiera Banca de Desarrollo, para que otorgue el Poder limitado correspondiente.

**Quinto Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos por los miembros de este Comité Técnico, **revocar** el poder a favor de la Bióloga Gabriela López Damián y **otorgar** poder limitado a favor del M. en C. Arturo Pizano Portillo, para lo cual se emite la siguiente instrucción a la fiduciaria Nacional Financiera, Banca de Desarrollo.

Una vez agotado, el punto anterior, de conformidad con las cláusulas SÉPTIMA, inciso 1) y DÉCIMO PRIMERA del Contrato del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrado el 9 de junio de 1998, se emite la presente instrucción a la fiduciaria Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, para que tenga por revocados los poderes otorgados a favor de la Bióloga Gabriela López Damián por parte de este fideicomiso y se tenga por designado como Gerente de este fideicomiso al M. en C. Arturo Pizano Portillo, para que le sea otorgado el Poder Limitado que se expresa en el desahogo del presente punto del orden del día, para lo se ordene se gire instrucción para efectos de que por parte de la fiduciaria se comparezca ante Notario Público a formalizar la revocación y otorgamiento de poderes antes expresado.

Tomando el uso de la voz, Gabriela López Damián solicita al Presidente del Comité Técnico del FIPRODEFO una copia original firmada de la presente Acta para su registro.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo **las 16:30 dieciséis horas con 30 treinta minutos del mismo día en que se actúa**, agradeciendo la presencia del Presidente y Vocales, e instruyó al Secretario de actas, se levante la presente Acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron--.



---

Sergio Humberto Graf Montero

Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y  
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso

---

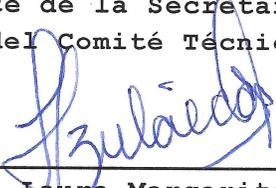
Juan José Llamas Llamas

Director General de Forestal y Sustentabilidad  
Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso

---

C. Jorge Adolfo Robles Ascencio

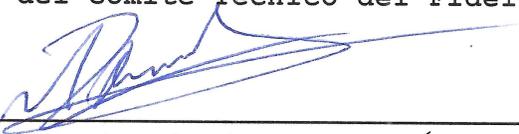
Representante de la Secretaría de Hacienda Pública  
Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso



---

LIC. Laura Margarita Zulaica Ayala

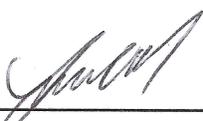
Consejo Agropecuario de Jalisco.  
Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso



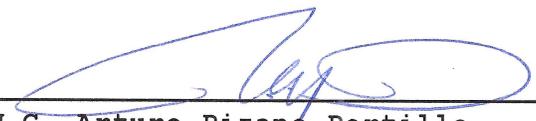
---

C. Mario Alexis Roussis Álvarez

Consejo Agropecuario de Jalisco  
Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso



Lic. José Luis Ortiz Neri  
Consejo Agropecuario de Jalisco  
Vocal suplente del Secretario de Actas del Comité  
Técnico del Fideicomiso

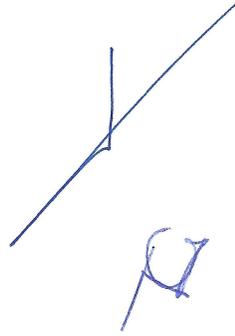


M.C. Arturo Pizano Portillo  
Director General Entrante



Biól. Gabriela López Damián  
Director General Saliente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN  
LAS INSTALACIONES DEL FIDEICOMISO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CONSTA DE  
NUEVE (9) HOJAS ÚTILES.-----



00130

000130

OFICIO DE COMISIÓN PARA ENTREGA RECEPCIÓN



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO N° **DGP/4844/18**  
Guadalajara Jal., 20 de diciembre de 2018

Mtro. Arturo Pizano Portillo  
Director General del Fideicomiso para la Administración  
del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco  
Calle Bruselas No. 626 Planta Alta  
Col. Moderna C.P. 44190  
Guadalajara, Jalisco

En atención a su escrito fechado el día 19 de diciembre del año en curso y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el **artículo 38** fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 6° fracción XXI, 23 fracción XVI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 6 fracción II, 16 fracción III, 16, 17 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 13 de octubre de 2012 Sección II, vigente a partir del 01 de julio de 2013, le comunico que se ha comisionado al **Mtro Jesús Arturo Padilla Flores**, Auditor adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para que intervenga en el Acto de Entrega-Recepción, el día **26 de diciembre de 2018**, como sigue:



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 ENE. 2019

DESPACHADO

OFICIA DE PARTES

Área/Puesto	Entrega	Recibe	Hora
Director General	Mtra. Gabriela López Damián	Mtro. Arturo Pizano Portillo	09:00 hrs.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Maria Teresa Brito Serrano  
Encargada del Despacho de la  
Contraloría del Estado

- c.p. Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora de Área de Servicios Generales y Encargada del Despacho de la Dirección General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.
- Mtro Jesús Arturo Padilla Flores.- Auditor, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.- Para atención en los términos que se indican

AMM/RBDM/app\*



ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**CPC JUAN PARTIDA MORALES  
SECRETARIO DE HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO  
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO  
DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL  
P R E S E N T E.**

Por este conducto enviándole un cordial saludo, y de conformidad con lo establecido en las Cláusula Sexta inciso a) del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho, con relación en lo previsto por el Artículo Cuarto de las Reglas de Operación del FIPRODEFO, así como lo dispuesto en los numerales 7, 9, 11, 13 y 14 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO; se emite la presente a efecto de **CONVOCARLO** en su carácter de miembro propietario, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** la cual tendrá verificativo a las **16:00 horas** del día **Martes 18 dieciocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones del FIPRODEFO**, ubicadas en la calle Bruselas 626 Planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual se desarrollará con base en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de cuórum;
- II.- Designación de miembros e integración del Comité Técnico del fideicomiso;
- III.- Aprobación de renuncia al cargo de Gerente presentada por la Biol. Gabriela López Damián;
- IV.- Propuesta y designación del nuevo Gerente del fideicomiso;
- V.- Revocación y otorgamiento de poderes;

Sin más por el momento, me despido de Usted reiterándole mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su presencia el día y a la hora citada, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

**A T E N T A M E N T E**

Guadalajara, Jalisco; A 14 de diciembre de 2018.

**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS.  
SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO.**

c.c.p. ING. BERNARDO SAN PEDRO CASTILLO, - DELEGADO DE LA FIDUCIARIA NAFIN S.N.C.- Se le convoca con derecho a voz en la Sesión señalada.  
C.c.p. Archivo. CONVOCATORIA FIPRODEFO OF.DGJ878/2018

*Cy Staner*  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6077 '18 DIC 17 12:19

DESTINO DEL SECRETARIO  
RECIBIDO